



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su pleno respaldo a la continuidad del proceso de negociaciones colectivas de trabajo sin restricciones, iniciado a partir del gobierno del presidente Néstor Kirchner; el cual debiera ser ratificado como Política de Estado, dados sus efectos positivos, tanto en cuanto a la preservación del poder adquisitivo de los salarios, como asimismo en su impacto progresivo en la redistribución de la riqueza a favor de las trabajadoras y los trabajadores y sus grupos familiares.

PATRICIA CUBRIA Diputada Noque Frente para la Victoria

.i.C. Diputados Pela: de Ba. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO Diputado Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados de la Pola, de Bs. As.







FUNDAMENTOS

Pocos días atrás, el presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Héctor Méndez, afirmó en declaraciones públicas, que "en un país normal, sin este nivel de inflación, las paritarias dejarían de estar". Tambien dejó en claro que, en su opinion, "los aumentos salariales deberían estar entre el 15 y el 20%"

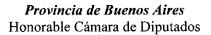
Méndez también habló de la cuestión tributaria, argumentando: "Estamos sujetos a una presión impositiva monumental e históricamente jamás conocida. Hay muchos países que pagan más, pero tienen otra contrapartida. Acá el pueblo no recibe nada. El pueblo viaja mal, vive mal, no tiene vivienda".

Con la misma vocación regresiva y antilaboral, ya en el año 2012, el propio titular del Grupo Techint, Paolo Rocca, dijo que "para ganar competitividad, el sector industrial debería bajar los salarios".

Sin embargo, "las empresas que cotizan en la Bolsa de Buenos Aires tuvieron una rentabilidad promedio de 39 por ciento en 2014. (...) Las compañías del sector agroalimentario tuvieron una rentabilidad anual de 391%, las del rubro construcción/inmobiliaria concluyeron 2014 con una ganancia de 212% y los bancos finalizaron con una rentabilidad de 56%. El otro dato significativo fueron los resultados de las empresas con participación estatal: ganaron un 57% más que hace un año, por sobre el 14% de incremento de aquellas organizaciones sin participación del Estado", según el análisis pormenorizado publicado por el diario Página/12, con la firma de Sebastian Premici, el pasado 24 de marzo

El titular de la UIA plantea ahora el fin del proceso de paritarias a pesar de que las empresas industriales han sostenido su rentabilidad en los últimos años. "Las compañías del sector que cotizan en Bolsa tuvieron una rentabilidad durante el año pasado del 28%. Pero la rentabilidad de Siderar (aceros), que pertenece al Grupo Techint, alcanzó el 55% Y Aluar (aluminio) obtuvo un incremento de sus ganancias de un 391%", según surge de sus respectivos balances institucionales.







No es un dato menor que esas ganancias se obtuvieron ampliando los márgenes sobre las ventas y el patrimonio neto. Es decir, aumentaron los precios para obtener ganancias extraordinaria

Las convenciones colectivas de trabajo, también llamadas paritarias. constituyen un pilar, una pieza clave del sistema de relaciones del trabajo y la seguridad social vigente en nuestro país desde su instauración, a partir de los primeros gobiernos del peronismo, entre los años 1946 y 1955. Son un instrumento que contribuye a la puja distributiva, es decir que exceden un ajuste salarial por inflación, y son un ámbito institucional donde también se discuten condiciones de trabajo.

Según un informe elaborado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, el salario medio de los trabajadores registrados del sector privado creció 1154%, al pasar de 928 pesos en 2002, a 11.643 pesos en 2014, una variación que supera cualquier índice inflacionario.

Como bien advirtió el Ministro de Trabajo de la Nación, en respuesta a las declaraciones del principal dirigente de la UIA.: "No vayamos a políticas que bajo la consigna de terminar con la inflación, signifiquen en realidad un aumento de la pobreza, la desocupación y el desempleo".

Por las razones expuestas, es que solicitamos a los señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIC Diputado Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.